



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las dieciocho horas con veintitrés minutos del día miércoles quince de septiembre del año dos mil veintiuno, en la explanada del Honorable Congreso del Estado, habilitado como Salón de sesiones, se reunieron los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, correspondiente al Primer periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero para celebrar Sesión.- Acto seguido, La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes Diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Alejo Rayo Jessica Ivette, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Astudillo Calvo Ricardo, Badillo Escamilla Joaquín, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, De la Cruz Santiago Marben, De la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Espinoza García Angélica, Fernández Márquez Julieta, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, García Trujillo Ociel Hugar, González Varona Jacinto, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mojica Morga Beatriz, Mosso Hernández Leticia, Navarrete Quezada Rafael, Ortega Jiménez Bernardo, Parra García Jesús, Reséndiz Javier Ana Lenis, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de 42 diputadas y diputados, integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, con fundamento en el artículo 131° fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo, la diputada presidenta informó que solicitó permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación la diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza y el diputado Manuel Quiñonez Cortés.- Enseguida, la diputada presidenta a nombre de la Sexagésima Tercera legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y soberano de Guerrero, expresó sus más sentidas condolencias al diputado Manuel Quiñones Cortés por el deceso de su Señor padre, el profesor Saúl Quiñones Chávez ha carecido el día 13 de Septiembre, asimismo solicitó a las diputadas y diputados ponerse de pie para guardar un minuto de silencio también en memoria del profesor Humberto Villavicencio Bazán, hombre que luchó por causas justas en la montaña del estado.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131° fracción IV párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asienta los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** a) Acta de la sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes siete de septiembre del dos mil veintiuno. b) Acta de la sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día viernes diez de septiembre del dos mil veintiuno. **Segundo.-“Comunicados”:** a) Oficio signado por la diputada Flor Añorve Ocampo, presidenta de la Mesa Directiva, mediante el cual da a conocer la declaratoria de gobernadora electa que realizó el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, a favor de la ciudadana Evelyn Cecia Salgado Pineda, para el periodo comprendido del 15 de octubre de 2021 al 14 de octubre de 2027. Lectura del **bando solemne de gobernadora electa**. b) Oficio suscrito por las diputadas y diputados coordinadores y representantes parlamentarios de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por medio del cual remiten el acta de acuerdo para la gobernabilidad, diversidad y pluralidad política en la integración de los Órganos de Gobierno, Técnicos y Administrativos de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. c) Oficio signado por la diputada Leticia Mosso Hernández, representante parlamentaria del Partido del Trabajo, con el



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

cual remite la agenda legislativa de la mencionada representación. **d)** Oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la diputada Blanca Gámez Gutiérrez, presidenta del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, por medio del cual remite en copia simple el decreto por el cual la diputación permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, declara a la ciudadana María Eugenia Campos Galván, gobernadora electa del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, para el periodo comprendido del 08 de septiembre de 2021 al 07 de septiembre de 2027. **II.** Oficio suscrito por el diputado Jorge Herrera Martínez, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Querétaro, por el que remite el acuerdo por el que la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro, exhorta al Congreso de La Unión, para que legisle en materia de protección y apoyo a la maternidad y paternidad, e incrementa progresivamente el periodo otorgado por el marco jurídico para las licencias parentales observando las recomendaciones internacionales. Solicitando su adhesión al mismo. **III.** Oficio signado por la diputada Rosa Icela Martínez Espinosa, secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Sonora, mediante el cual remite el acuerdo número 468 por el que la diputación permanente del Congreso del Estado de Sonora Resuelve Exhortar, respetuosamente, al Congreso de La Unión y a las Legislaturas de los Estados, incluyendo a nuestra próxima Legislatura, para que, en el ámbito de sus competencias, estén atentos a las consecuencias que puedan ocasionar el volver a retomar actividades presenciales y, en su caso, considerar el análisis de un proyecto integral de reformas que regulen las mejores prácticas de prevención de contagios, certificados de vacunación, control en las aglomeraciones en fiestas y eventos en locales y domicilios particulares, total vacunación en el personal del servicio público que pretenda retomar sus actividades en los órdenes gobierno y, sin duda, avanzar en el proceso de vacunación en la niñez y juventud de México, para enfrentar en definitiva y con medidas legislativas firmes, la situación del covid-19 en el País. **IV.** Oficio suscrito por el licenciado Fernando Jaimes Ferrel, subsecretario de Gobierno para Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, con el que remite copia del oficio número CP2R3A-2029.11, signado por la senadora Elvia Marcela Mora Arellano, secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente de la Cámara de Senadores del Congreso de La Unión con el que hace del conocimiento al ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, el acuerdo por el que se exhorta



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

respetuosamente al Congreso para que, en el ámbito de sus competencias y en el ejercicio de sus facultades, fortalezcan o en su caso, implementen estrategias legislativas que promuevan y coadyuven con el logro de los objetivos de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible. **V.** Oficio signado por el licenciado Tomás Hernández Palma, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Marcos, Guerrero, con el que solicita respuesta al oficio THP/0014/2021 de fecha 18 de mayo del año en curso, solicitando ampliación de presupuesto a fin de dar cumplimiento al requerimiento que hace la autoridad jurisdiccional en materia agraria. **VI.** Oficios suscritos por los Honorables Ayuntamientos de los municipios de Buenavista de Cuéllar, Coyuca de Catalán, Chilpancingo de los Bravo, Huitzuc de los Figueroa, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Quechultenango, Tlaxiataquilla de Maldonado y Taxco de Alarcón, Guerrero, respectivamente, con los que remiten su tercer informe de gobierno municipal. **VII.** Oficio signado por el ciudadano Eusebio Echeverría Tabares, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, por el que solicita se dé a conocer las bases sobre la cuales se podrá autorizar a los ayuntamientos para contratar préstamos y empréstitos para cumplir con las obligaciones con motivo de controversias judiciales relacionadas con particulares. **VIII.** Oficio suscrito por la doctora Elida Cruz Guillen, síndica procuradora y representante legal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ometepec, Guerrero, por medio del cual solicita ampliación del presupuesto del Ejercicio Fiscal 2021, o se designe una partida especial en la próxima aprobación del Ejercicio Fiscal 2022 la cantidad de \$12,006,474.86 (doce millones seis mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 86/100 m.n.) para el pago de pasivos en materia administrativa derivados de controversias judiciales, relacionadas con particulares. **IX.** Oficio signado por el ciudadano Félix Navarro Franco, secretario general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, con el que solicita se ratifique la entrada en funciones del ciudadano Joaquín Rosendo Luciano, como presidente del citado municipio. **X.** Escrito suscrito por los delegados, comisarios y representantes electos del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, con el cual solicitan se les proporcione la información en relación a los tiempos de separación de las comunidades que dejarán de pertenecer al municipio de Ayutla, y pasarán al municipio de Ñuun Savi y los pasos a seguir en el proceso administrativo, así como la conformación del Órgano de Gobierno. **XI.** Oficio signado por el licenciado José Gregorio Morales Ramírez, primer coordinador electo del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, para el periodo 2021-2024, del sistema normativo propio



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

de usos y costumbres, por el que solicita intervención de este Órgano Legislativo para fijar una postura oficial del proceso que sigue en la creación del nuevo municipio Tu'un Savi de Coapinola, mediante la instalación de una Mesa de diálogo en la que participen las partes involucradas, como el concejo en funciones, concejo electo y comité de gestoría para el nuevo municipio. **Tercero.- "Correspondencia":** a) Oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: I. Escrito signado por el maestro en derecho Carlos Marx Barbosa Guzmán, presidente del Frente Nacional de Abogados Democráticos, delegación guerrero, con el que solicita apoyo de este congreso a efecto de exhortar al Ejecutivo Estatal a que se reanuden las actividades jurisdiccionales en los Órganos de Justicia Laboral, y se desahoguen audiencias, así como se dicten laudos y se emitan autos de ejecución. **Cuarto.- "Iniciativas":** a) De decreto por el que se le hace una adición al párrafo final del artículo 13 bis, de la ley de instituciones y procedimientos electorales del Estado de Guerrero, número 483. Suscrita por el diputado Masedonio Mendoza Basurto. Solicitando hacer uso de la palabra. b) De decreto por el que se adiciona la fracción XII del artículo 24 y se recorren las fracciones subsecuentes y se adiciona el artículo 30 bis 1 y se recorren los subsecuentes 30 bis 2 y 30 bis 3, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, número 500. Suscrita por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de Morena. Solicitando hacer uso de la palabra. **Quinto.- "Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos":** a) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados y diputadas coordinadores de los Grupos Parlamentarios y Representantes Parlamentarios por medio del cual el Pleno nombra a los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. Toma de protesta. b) Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Osbaldo Ríos Manrique, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, y con fundamento en los considerandos expuestos, formula un atento y respetuoso exhorto al secretario de seguridad pública, David Portillo Menchaca, para que en un término de cinco días hábiles, informe a ésta Soberanía, la situación relacionada a los pagos que se les realizan a los policías del Estado, mismos que se han manifestado reclamando algunas demandas. De igual manera, en caso de



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

haberles dado una solución a sus demandas reclamadas, lo informe a este Congreso. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

c) Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta con pleno respeto al estado de derecho y a la división de poderes, al Gobernador del Estado, Héctor Antonio Astudillo Flores, para que en el ámbito de su respectiva competencia, realice las acciones necesarias y en forma inmediata, realice el pago del fondo del Estado de Guerrero de ahorro capitalizable (FEGAC), a los trabajadores de la Secretaría de Salud, quienes no han sido beneficiados con ese derecho, y en el mismo sentido, se de vista a las autoridades competentes, para la aplicación de una auditoría integral a la administración de la actual dirigente, la licenciada Beatriz Vélez Núñez, del Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud sección no. 36. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

d) Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Antonio Helguera Jiménez, por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda citar a comparecer ante el Pleno de esta Soberanía al Secretario de Finanzas y Administración; y al secretario de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial de la Administración Pública del Estado, para que informen sobre los asuntos de su competencia y respondan a las preguntas que se les formulen sobre los motivos expuestos en esta proposición de punto de acuerdo. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

e) Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados Leticia Castro Ortiz, Estrella de la Paz Bernal, Antonio Helguera Jiménez, Andrés Guevara Cárdenas, Osbaldo Ríos Manrique y Alfredo Sánchez Esquivel, por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta con pleno respeto al estado de derecho, esfera de competencia y a la división de poderes, a los 80 Cabildos Municipales, como al Concejo Municipal de Ayutla y organismos públicos descentralizados, para que cumplan con mandamiento del artículo 62 de la Ley número 912 de seguridad social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, y enteren al Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, (ISSSPEG); las cuotas aportadas por los trabajadores y se esté en condiciones de realizar el pago de las pensiones correspondientes, así como el pago del adeudo histórico al ISSSPEG. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Sexto.-**



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

“Intervenciones”: **a)** De la diputada Leticia Mosso Hernández, con motivo del 211 aniversario de la Independencia de México. **b)** De la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, en relación a las afectaciones sufridas por el pasado sismo de magnitud 7.1, a las viviendas del fraccionamiento conjunto pedregal de Cantaluna, en el municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. **Séptimo.- clausura: a)** De la sesión.- Acto seguido la diputada presidenta informó a la Plenaria la solicitud para reprogramar las iniciativas enlistadas en los incisos “a” y “b”, así como la proposición del inciso “b” enlistada en el Orden del Día de la Sesión, por lo cual se reprogramaron para la siguiente sesión a petición de los promoventes.- A continuación la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, el diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informó a la Presidencia que se registraron 02 asistencias, de la diputada Doroteo Calderón Patricia y el diputado Reyes Torres Carlos. Por lo que se tuvo un total de 44 asistencias a la presente sesión.- A continuación, el diputado Carlos Cruz López solicitó el uso de la palabra para que se informase que incisos enlistados en el quinto punto del Orden del Día se reprogramaron.- Acto seguido solicitó el uso de la palabra el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, para hacer la aclaración que únicamente se retirase del Orden del Día el inciso “b” del quinto punto “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdo”.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55° párrafo tercero y 72° de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria la aprobación del contenido del Orden del Día presentado por la Presidencia, resultando aprobado por unanimidad de votos, con 44 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día “Actas”:** **incisos a) y b)** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días martes 7 y viernes 10 de septiembre de dos mil veintiuno, en virtud de las mismas fueron distribuida con antelación a través de sus correos electrónicos el día martes 14 de septiembre del año en curso, a las y los integrantes de esta Legislatura; resultando aprobadas por unanimidad de votos: 44 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la plenaria para su aprobación el contenido de las actas de referencia, resultando aprobada por unanimidad de votos: 44 a



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día: “Comunicados”:** a) La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Flor Añorve Ocampo, presidenta de la Mesa Directiva, mediante el cual da a conocer la declaratoria de gobernadora electa que realizó el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, a favor de la ciudadana Evelyn Cecilia Salgado Pineda, para el periodo comprendido del 15 de octubre de 2021 al 14 de octubre de 2027. lectura del ***bando solemne de gobernadora electa.***- Concluida la lectura, la diputada presidenta para los efectos de los dispuesto en los artículos 133 y 342 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, ordenó la publicación del presente Bando solemne en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, su fijación en las principales oficinas públicas del Estado y de los Municipios y se comunicase a los tres Poderes de la Unión y al resto de las Entidades Federativas.- **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al oficio suscrito por las diputadas y diputados coordinadores y representantes parlamentarios de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por medio del cual remiten el acta de acuerdo para la gobernabilidad, diversidad y pluralidad política en la integración de los Órganos de Gobierno, Técnicos y Administrativos de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada presidenta mencionó tomar conocimiento para los efectos procedentes.- **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Leticia Mosso Hernández, representante parlamentaria del Partido del Trabajo, con el cual remite la agenda legislativa de la mencionada representación.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la agenda legislativa a la Junta de Coordinación de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, asimismo se instruyó a la Secretaria de Servicios Parlamentarios tuviese bajo su guarda la agenda Legislativa de antecedentes y en su oportunidad se remitiese a la Junta de Coordinación Política de la presente Legislatura.- **En desahogo del inciso d) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Marlén Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos, con el que informa de la



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la diputada Blanca Gámez Gutiérrez, presidenta del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, por medio del cual remite en copia simple el decreto por el cual la diputación permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, declara a la ciudadana María Eugenia Campos Galván, gobernadora electa del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, para el periodo comprendido del 08 de septiembre de 2021 al 07 de septiembre de 2027. **II.** Oficio suscrito por el diputado Jorge Herrera Martínez, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Querétaro, por el que remite el acuerdo por el que la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro, exhorta al Congreso de La Unión, para que legisle en materia de protección y apoyo a la maternidad y paternidad, e incrementa progresivamente el periodo otorgado por el marco jurídico para las licencias parentales observando las recomendaciones internacionales. Solicitando su adhesión al mismo. **III.** Oficio signado por la diputada Rosa Icela Martínez Espinosa, secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Sonora, mediante el cual remite el acuerdo número 468 por el que la diputación permanente del Congreso del Estado de Sonora Resuelve Exhortar, respetuosamente, al Congreso de La Unión y a las Legislaturas de los Estados, incluyendo a nuestra próxima Legislatura, para que, en el ámbito de sus competencias, estén atentos a las consecuencias que puedan ocasionar el volver a retomar actividades presenciales y, en su caso, considerar el análisis de un proyecto integral de reformas que regulen las mejores prácticas de prevención de contagios, certificados de vacunación, control en las aglomeraciones en fiestas y eventos en locales y domicilios particulares, total vacunación en el personal del servicio público que pretenda retomar sus actividades en los órdenes gobierno y, sin duda, avanzar en el proceso de vacunación en la niñez y juventud de México, para enfrentar en definitiva y con medidas legislativas firmes, la situación del covid-19 en el País. **IV.** Oficio suscrito por el licenciado Fernando Jaimes Ferrel, subsecretario de Gobierno para Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, con el que remite copia del oficio número CP2R3A-2029.11, signado por la senadora Elvia Marcela Mora Arellano, secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente de la Cámara de Senadores del Congreso de La Unión con el que hace del conocimiento al ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, el acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Congreso para que, en el ámbito de sus competencias y en el ejercicio de sus facultades, fortalezcan o en su caso, implementen estrategias legislativas que promuevan y coadyuven con el



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

logro de los objetivos de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible. **V.** Oficio signado por el licenciado Tomás Hernández Palma, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Marcos, Guerrero, con el que solicita respuesta al oficio THP/0014/2021 de fecha 18 de mayo del año en curso, solicitando ampliación de presupuesto a fin de dar cumplimiento al requerimiento que hace la autoridad jurisdiccional en materia agraria. **VI.** Oficios suscritos por los Honorables Ayuntamientos de los municipios de Buenavista de Cuéllar, Coyuca de Catalán, Chilpancingo de los Bravo, Huitzuc de los Figueroa, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Quechultenango, Tlalixtaquilla de Maldonado y Taxco de Alarcón, Guerrero, respectivamente, con los que remiten su tercer informe de gobierno municipal. **VII.** Oficio signado por el ciudadano Eusebio Echeverría Tabares, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, por el que solicita se dé a conocer las bases sobre la cuales se podrá autorizar a los ayuntamientos para contratar préstamos y empréstitos para cumplir con las obligaciones con motivo de controversias judiciales relacionadas con particulares. **VIII.** Oficio suscrito por la doctora Elida Cruz Guillen, síndica procuradora y representante legal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ometepec, Guerrero, por medio del cual solicita ampliación del presupuesto del Ejercicio Fiscal 2021, o se designe una partida especial en la próxima aprobación del Ejercicio Fiscal 2022 la cantidad de \$12,006,474.86 (doce millones seis mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 86/100 m.n.) para el pago de pasivos en materia administrativa derivados de controversias judiciales, relacionadas con particulares. **IX.** Oficio signado por el ciudadano Félix Navarro Franco, secretario general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, con el que solicita se ratifique la entrada en funciones del ciudadano Joaquín Rosendo Luciano, como presidente del citado municipio. **X.** Escrito suscrito por los delegados, comisarios y representantes electos del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, con el cual solicitan se les proporcione la información en relación a los tiempos de separación de las comunidades que dejarán de pertenecer al municipio de Ayutla, y pasarán al municipio de Ñuun Savi y los pasos a seguir en el proceso administrativo, así como la conformación del Órgano de Gobierno. **XI.** Oficio signado por el licenciado José Gregorio Morales Ramírez, primer coordinador electo del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, para el periodo 2021-2024, del sistema normativo propio de usos y costumbres, por el que solicita intervención de este Órgano Legislativo para fijar una postura oficial del proceso que sigue en la creación del nuevo municipio Tu'un Savi de Coapinola, mediante



la instalación de una Mesa de diálogo en la que participen las partes involucradas, como el concejo en funciones, concejo electo y comité de gestoría para el nuevo municipio.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios tener bajo su guarda los comunicados y anexos siguientes, en tanto no se integren las Comisiones y Comités de la presente legislatura y en su oportunidad una vez integradas, remitir las referidas documentales de la siguiente manera: **Apartado I)** Se tomó conocimiento para los efectos conducentes.- **Apartado II)** A la Comisión de Justicia, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartado III)** A la Comisión de Salud, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartado IV)** A la Comisión de Desarrollo y Bienestar, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartado V), VII) y VIII)** A las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, así como de Hacienda para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartado VI)** A la Auditoría Superior del Estado para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartado IX)** Se tomó conocimiento y engróse el presente asunto en el decreto correspondiente.- **Apartados X) y XI)** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Correspondencia”:** a) La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Escrito signado por el maestro en derecho Carlos Marx Barbosa Guzmán, presidente del Frente Nacional de Abogados Democráticos, delegación guerrero, con el que solicita apoyo de este congreso a efecto de exhortar al Ejecutivo Estatal a que se reanuden las actividades jurisdiccionales en los Órganos de Justicia Laboral, y se desahoguen audiencias, así como se dicten laudos y se emitan autos de ejecución.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó el asunto de la siguiente manera: **Apartado I)** A la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Iniciativas”:** a) y b) Se retiraron del Orden del Día a petición de los promoventes.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** incisos a) La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza dar lectura a la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados y diputadas coordinadores de los Grupos Parlamentarios y Representantes Parlamentarios por medio del cual el Pleno nombra a los



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. toma de protesta.- Acto seguido, la diputada presidenta con fundamento en los artículo 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo; resultando la votación: 43 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado que fue como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo se sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se preguntó a las y los diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel para fijar postura.- Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Apreza Patrón, para razonar su voto a favor.- Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Raymundo García Gutiérrez, para razonar su voto a favor.- Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Lenis Reséndiz Javier, para razonar su voto a favor.- Agotada la lista de oradores, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, sometió a consideración de la Plenaria, la propuesta presenta por los diputados y diputadas coordinadores de los Grupos Parlamentarios y Representantes Parlamentarios, resultando aprobada por unanimidad de votos: 43 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo declaró nombrada por el Pleno, la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la cual quedó integrada de la siguiente manera: presidente: diputado Alfredo Sánchez Esquivel, Secretario: diputado Héctor Apreza patrón, vocales: diputado Raymundo García Gutiérrez, diputado Manuel Quiñonez Cortés, diputada Leticia Mosso Hernández, diputada Ana Lenis Reséndiz Javier.- Asimismo ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- A continuación la diputada presidenta solicitó a las diputadas y diputados nombrados, pasaran al centro del recinto para proceder a tomarles la protesta de Ley como integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero y solicitó a los demás diputados y público asistente ponerse



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

de pie.- En seguida la diputada presidenta manifestó: diputados Alfredo Sánchez Esquivel, Héctor Apreza patrón, Raymundo García Gutiérrez, Manuel Quiñonez Cortés, Leticia Mosso Hernández y Ana Lenis Reséndiz Javier “¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente los cargo de presidente, secretario y vocales de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero?”.- Enseguida las diputadas y los diputados Alfredo Sánchez Esquivel, Héctor Apreza patrón, Raymundo García Gutiérrez, Manuel Quiñonez Cortés, Leticia Mosso Hernández y Ana Lenis Reséndiz Javier respondieron: “¡Sí, protesto!- Acto continuo, la diputada presidenta recalcó: “Si así no lo hicieren, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se los demande”.- Enseguida la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo concedió el uso de la palabra a la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, para presentar una Proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta con pleno respeto al estado de derecho y a la división de poderes, al Gobernador del Estado, Héctor Antonio Astudillo Flores, para que en el ámbito de su respectiva competencia, realice las acciones necesarias y en forma inmediata, realice el pago del fondo del Estado de Guerrero de ahorro capitalizable (FEGAC), a los trabajadores de la Secretaría de Salud, quienes no han sido beneficiados con ese derecho, y en el mismo sentido, se de vista a las autoridades competentes, para la aplicación de una auditoría integral a la administración de la actual dirigente, la licenciada Beatriz Vélez Núñez, del Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud sección no. 36. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. A continuación la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo; resultando la votación: 23 a favor, 0 en contra, 20 abstenciones.- en virtud que la presente proposición no alcanza la votación requerida como asunto de urgente y obvia



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

resolución tórnese a las comisiones unidas de desarrollo económico y trabajo y de salud, para los efectos conducentes.- asimismo instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios tenga bajo su guarda la proposición con punto de acuerdo de antecedentes, en tanto no se integren las comisiones y comités de la presente legislatura, y en su oportunidad, remítala a la comisión mencionada. **En desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Helguera Jiménez, para presentar una Proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda citar a comparecer ante el Pleno de esta Soberanía al Secretario de Finanzas y Administración; y al secretario de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial de la Administración Pública del Estado, para que informen sobre los asuntos de su competencia y respondan a las preguntas que se les formulen sobre los motivos expuestos en esta proposición de punto de acuerdo. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. A continuación la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo; resultando la votación: 23 a favor, 0 en contra, 19 abstenciones.- En virtud de que la presente proposición no alcanzó la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, se turnó a la Junta de Coordinación Política, para los efectos conducentes, así mismo se instruyó a la Secretaría de Servicios parlamentarios se tuviese bajo su guarda la proposición con punto de acuerdo de antecedentes, en tanto no se integrasen las Comisiones y Comités de la presente Legislatura y en su oportunidad se remitiese a la Junta de Coordinación Política.- **En desahogo del inciso e) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo concedió el uso de la palabra al diputado Andrés Cárdenas Guevara, para presentar una Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados Leticia Castro Ortiz, Estrella de la Paz Bernal, Antonio Helguera Jiménez, Andrés Guevara Cárdenas, Osbaldo Ríos Manrique y Alfredo Sánchez Esquivel, por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta con pleno respeto al estado de derecho, esfera de competencia y a la división de poderes, a los 80 Cabildos Municipales, como al Concejo Municipal de Ayutla y organismos públicos descentralizados, para que cumplan con mandamiento del



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

artículo 62 de la Ley número 912 de seguridad social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, y enteren al Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, (ISSSPEG); las cuotas aportadas por los trabajadores y se esté en condiciones de realizar el pago de las pensiones correspondientes, así como el pago del adeudo histórico al ISSSPEG. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. A continuación la primer vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo; resultando la votación: 23 a favor, 0 en contra, 19 abstenciones.- En virtud de que la presente proposición no alcanzó la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, se turnó a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos conducentes, así mismo se instruyó a la Secretaria de Servicios parlamentarios se tuviese bajo su guarda la proposición con punto de acuerdo de antecedentes, en tanto no se integrasen las Comisiones y Comités de la presente Legislatura y en su oportunidad se remitiese a la Comisión mencionada.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”:** a) La primer vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez, concedió el uso de la palabra, desde su lugar, a la diputada Leticia Mosso Hernández, con motivo del 211 aniversario de la Independencia de México, hasta por un tiempo de 10 minutos. Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Astudillo Calvo, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la intervenciones, estas quedaron registradas en el Diario de los Debates.- **En desahogo del inciso b) del Sexto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra, desde su lugar, a la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, en relación a las afectaciones sufridas por el pasado sismo de magnitud 7.1, a las viviendas del fraccionamiento conjunto pedregal de Cantaluna, en el municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, hasta por un tiempo de 10 minutos.- Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado González Varona Jacinto, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

palabra a la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, por alusiones.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Joaquín Badillo Escamilla, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, por alusiones.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, "Clausura": a)** De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las veinte horas con cincuenta minutos del día miércoles quince de septiembre de dos mil veintiuno, La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, clausuró la sesión, y citó a los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles veintidós de septiembre del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal. -----

----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles veintidós de septiembre del año dos mil veintiuno. -----

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADA PRESIDENTA

FLOR AÑORVE OCAMPO

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

JOAQUÍN BADILLO ESCAMILLA

ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.